

MUNICIPIO E

Acta N° 131

20/12/2017

Presentes: Alcalde (I) Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz (FA). Concejales suplentes:

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:40 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 14/12/17 al 20/12/17.
- Orden del día.
- Acta No. 130.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente por licencia la Concejala Municipal Diana Spatakis ni su suplentes.-

- Visitas:

- Nos visitan gente del Sofitel, Sr. Fernando González, para la presentación del proyecto. En febrero 2017 se retoma un tema que la I.M. ya lo había visto y se había observado. El proyecto es presentado en junio y aprobado en setiembre. En octubre se presentó el proyecto ejecutivo de la Plaza del Hotel Carrasco en la comisión de seguimiento, en el día de hoy esta faltando una firma. Iniciaron el proceso de licitación, hoy en día ya tienen una empresa seleccionada y están afinando algunos puntos. La semana que viene cierran el contrato. La empresa empezaría fines de enero. Se piensa empezar con Rostand y por mayo o junio empezarían con la plaza. Muestra fotos de la actualidad u de como quedaría. La iluminación va a ser toda en led. Tuvieron reunión con los vecinos para mostrarles el proyecto. El único punto de discusión fue para ver si ponían palmeras o pinos, pero la elección de pinos fue por la I.M. Están viendo el tema de seguridad. En el periodo de la obra le van a facilitar el estacionamiento del hotel a los vecinos de la zona. Augusto Alcalde: desde el punto de vista de el, nosotros deberíamos apoyar, el ya conocía el proyecto y le parece bien.

Diana Spatakis: ho y está en la sesión como vecina, pero fue un periodo largo y se alegra que haya salido.

Fernando González: estamos trabajando desde hace meses.

La inversión es de mas o menos 1 millón y medio de dolares.

El hotel hizo obras nuevas, hay una obra pendiente en el sector Doré.

Agustín Lescano: agradece la presentación y desde el Municipio estamos todos de acuerdo en apoyar el proyecto.

Fernando González: están a las ordenes para cualquier inquietud que surja tanto desde el Municipio como de los vecinos.

- 1) Previos:

- Augusto Alcalde: el tema de las licencias que pidieron una linea de Concejales del Frente Amplio, le resulta incomodo que Diana Spatakis este sentada como vecina, le puede explicar a que se debe?

Diana Spatakis: puede enviar la resolución de la corte electoral.

En la lista de ellos son 1 titular y 3 suplentes, cuando renuncio el titular quedaron 2 suplentes y no 3 como debe ser.

Para que la corte proclame al 3 suplente se pide licencia conjuntamente para que se pueda proclamar al 3°.

Tienen licencia hasta el 27/12/17, cuando llegue el acta de la corte electoral hay que citar a Cristina Pastro como titular.

- Augusto Alcalde: el tema de la representatividad y reuniones con directores y privados que cada uno de los Concejales hacemos.

Eso es competencia del Gobierno y debe pasar por acá.

Es para recordar eso, que estaría bueno cumplir con ese protocolo.

Elsa Díaz: para algunas reuniones ya están las designaciones de las personas que van a concurrir, esta por escrito.

Augusto Alcalde: ese es un punto, el habla en el punto de que si alguien tiene una reunión con algún director o privado tiene que pasar por el Gobierno Municipal.

Diana Spatakis: hay reuniones que ya hay representantes.

Podemos hacer la lista.

Augusto Alcalde: la propuesta del previo es para ordenar eso justamente.

- Elsa Díaz: hace un pedido de informe de la situación económica del Municipio hasta el día de hoy.

Lo hacer verbalmente y se le pide que lo traiga por escrito.

- Agustín Lescano: convenio de voluntariado en las mismas condiciones y termino que el anterior, en este caso para Nicolás Martinelli.

Quien va a estar acompañándolo en reuniones que sean necesario.

Elsa Díaz: las condiciones están escritas? En representación del alcalde?

Agustín Lescano: podemos ir juntos o puede venir a alguna comisión.

Diana Spatakis: hay una estudiante de arquitectura que tiene ganas de hacer un trabajo comunitario.

- Se lee acta sobre la reunión mantenida con los integrantes del Molino del Galgo.

- Ventanilla Única: Eduardo Ballini, baile de disfraces de carnaval, 26/01/18, de 20 a 24 horas, Amazonas entre Aconcagua y Pilcomayo.

Solicitan: baños químicos (CCZ N° 7), raleo en arboles, bajada de luz y focos de apoyo y vallado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Felipe Medeiros, 24/12/17, de 11ª 19 horas, Lieja entre Nariño y Espinola.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Ruben Ramirez, 14/02/18 de 20 a 22 horas, Playa Buceo y Malvín.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Secretaría de Deporte I.M., Gustavo Fungi, Escuela de Mar 2018. 28/12/17 de 8:30 a 12:00 horas, Playa Brava de Malvín.

Solicitan audio y generador.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: MJF Pipe S.R.L., 27/01/18 al 04/02/18, de 16 a 20 horas, Rambla y Playa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

2) Informes:

3) Actas:

Aprobación de acta anterior: Acta No. 130 se aprueba por 4 en 4 votos.

4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-6400-98-000003:** Solicitud de información y antecedentes con respecto al asentamiento Habraica.

Se lee informe de la Dirección de Tierras y Hábitat, de actuación N° 8.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-4112-98-000559:** Viabilidad de uso, Alejandro Gallinal N° 2012, Pedro Cosio Nos. 2031, 2021, taller de chapa y pintura automotriz.

Se leen informe de la Arq. y de la Directora del CCZ N° 8.

Pasar a la Comisión de Convenio.

Se aprueba pro 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000520:** Convenio concesión entre la I.M. y el Club Social y Deportivo Corcega, estudio de las contrapartidas.

Se leen informes de la Comisión de Convenio del CCZ N° 8 y de la Directora del Servicio, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000174:** Propuesta de vecinos sobre espacio público P. Mañe, E. Prati y J. D'Aniello.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira.

Se toma conocimiento y se pone a consideración de lo que se pueda hacer o no por tema de presupuesto.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-1001-98-001410:** Solicitud de traslado de feria de Pilcomayo y Concepción del Uruguay, se lee informe de la Ayudante Tecnológica, Gabriela Bandera, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000536:** Renuncia del Concejo Vecinal Rodrigo Carrau.

Se lee nota, se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000535:** Renuncia del Alcalde Francisco Platero.

Se lee nota.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-4701-98-000086:** Bvar. Batlle y Ordoñez N° 2314, venta de vehículos, mecánica ligera para vehículos propios y lavadero manual, Viabilidad de Uso.

Se lee informe del Arq. el cual se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000065:** Relevamiento de papeleras sito en Avda. Arocena desde Avda. Rivera hasta Rambla República de México.

Mantener a Despacho por el tema del proyecto que hay para la Avda. Arocena.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000274:** Padrones Nos. 61512 y 61511, Hipólito Yrigoyen N° 1965, valores totales por el padrón N° 165606.

Se lee informe de actuación N° 13, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-1238-98-000028:** Mentana N° 3854 esquina Propios, elaboración de comidas para fiestas.

Se lee informe de la Directora Nuñez, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000096:** Pereira Marín Santiago Walter y Hebert San Martín Víctor, control de habilitación, Colombes N° 1438, puesto de frutas y verduras.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 7, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000363:** Red de adultos mayores, solicita información de módulos de ejercicios para adultos mayores en los espacios públicos.

Se toma conocimiento y se considerará en futuras obras a realizarse en el territorio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000452:** Solicitud de solución habilitacional, se leen varios informes, se toma conocimiento y se envía a Tierras y Viviendas, solicitando una urgente solución a lo planteado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-1001-98-003886:** Vecinos de Carrasco Norte, centro de acopio, ya lo habíamos visto y se pidió opinión al CV 8 e informe de Impacto Ambiental, se leen informes.

Augusto Alcalde: el CV 8 no tiene un lugar para proponer?

Graciela Romitti: pidió lista de padrones municipales, pero parece que no es un dato público que se lo puedan dar.

Agustín Lescano: dado lo informado sobre que la localización no es la adecuada y viendo que los vecinos no están de acuerdo, no se está en contra del proyecto del Centro de Acopio. El lugar no es el adecuado. Se tendrá que ver otros posibles lugares.

Augusto Alcalde: que la I.M. plantee alternativas de posibles lugares.

Enviar a Secretaria General para conocimiento, cumplido remítase a Espacios Públicos para proponer posibles lugares.

Podemos ver nuevamente el tema de la Usina en la zona del Municipio F.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-1001-98-003865:** Pedido de informe de la Edila Gimena Urta.

Se lee respuesta.

Se toma conocimiento y se envía a la JDM.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000538:** Solicitud de avala para funcionamiento de escenario de carnaval en el Club Malvín.

Se lee nota.

Se da el aval y se solicita como contrapartida la entrega de 400 entradas para ser repartidas en el Municipio, Gobierno Municipal, CCZ Nos. 6, 7 y 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000515:** Denuncia contra Molino del Galgo.

Se lee informe de la Directora Sonia Santos.

Se envía al Dr. Leandro Gómez.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Aprobación de Resoluciones del 14/12/2017 al 20/12/2017:**

Resolución 305/16/0116, Expediente 2016-1237-98-000082.

Aplicar una multa de U.R. 37 a la firma Estelair S.A. destinada a bar y pizzería, ubicado en la calle Amazonas N° 1407, por falta de habilitación de Locales y SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 306/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000529.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Hamsterley Company S.A., destinada a venta de indumentaria deportiva y accesorios, ubicado en la Avda. Rivera N° 6674, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 307/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000623.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Todo Música S.A., destinada a venta de instrumentos musicales y afines, ubicado en la Avda. Bolivia N° 5775, local 105, por falta de habilitación Comercial y falta de Declaración de Residuos Solidos No Domiciliarios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 308/17/0116, Expediente 2017-3290-98-000053.

Aplicar dos multas de U.R. 1 a los Sres. Jorge y Robert Moundjian, propietarios del predio ubicado en la calle Pedro Cosio N° 2406, por falta de higiene y cerco perimetral.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 309/17/0116, Expediente 2016-0450-98-000036.

Modificar la Res. N° 231/17/0116 de fecha 04/10/17, estableciendo que el N° correcto de C.I. del Sr. Daniel Melo es 1.915.464-6.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 310/17/0116, Expediente 2017-1235-98-000009.

Adjudicar a la firma SB Construcciones, Boniatti Alanís Sofía, la ejecución de la obra de remodelación de la Plaza Bertolt Brech, por un monto de \$ 4.638.340,49.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 311/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000336.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Luis A. Pozi, destinada a servicio técnico de televisores y vides, ubicado en la Avda. Bolivia N° 1395, local C, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 312/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000319.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Globsa S.A., destinada a venta de sistemas de audio, ubicado en la Avda. Arocena N° 1680, local 7, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 313/17/0116, Expediente 2017-3290-98-000005.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Perlisol S.A., destinada a restaurante, ubicado en la calle Costa Rica N° 1690, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 314/17/0116, Expediente 2017-3290-98-000116.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa Leonardo Miranda, destinada a alquiler de canchas de fútbol 5, ubicado en Camino Carrasco N° 7120, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 315/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000533.

Declarar de interés municipal la actividad lúdica y cultural desarrollada en el Paseo Rostand, llevada a cabo el pasado 14/12/17 en el horario comprendido entre las 15:00 y las 24:00 horas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 316/17/0116, Expediente 2017-3290-98-000117.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la empresa Javier Curiel, destinada a taller vehicular, ubicado en la Avda. Italia N° 5071, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 317/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000006.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Dozú S.R.L., destinada a salón de fiestas infantiles, ubicado en Bvar. Batlle y Ordoñez Nos. 1570/76, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 318/17/0116, Expediente 2016-1234-98-000010.

Aplicar una multa de U.R. 8 a la firma Anán S.A., destinada a autoservice, ubicado en la Avda. Solano López N° 1599, por observaciones a la solicitud de saliente desmontable.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 319/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000137.

Aplicar una multa de U.R. 7 a la empresa unipersonal Fernando Dos Santos, destinada a panadería, ubicado en la Avda. Solano López N° 1663 Bis, por falta de habilitación de Locales Comerciales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 320/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000123.

Modificar la Res. N° 174/17/0116 de fecha 02/08/17 y reiterar la totalidad del gasto dispuesto por Res. N° 107/17/0116 de fecha 25/05/17 a favor de la Asociación Civil Acción promocional 18 de Julio, correspondiente a la renovación del convenio para llevar a cabo la limpieza, desobstrucción y reposición de tapas de bocas de tormenta en el territorio del Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 321/17/0116, Expediente 2017-3270-98-000290.

Aplicar una multa de U.R. 10 al Sr. Washington Hernández, destinada a estacionamiento, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2030, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 322/17/0116, Expediente 2016-3270-98-000250.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la firma Leopoldo Gross y Asociados S.A., destinada a venta de ropa, ubicado en la Avda. 8 de Octubre N° 3792, por falta de habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 323/17/0116, Expediente 2016-3270-98-000148.

Aplicar una multa de U.R. 22 a la empresa unipersonal Mario Gentile, destinada a taller mecánico automotriz, ubicado en la calle María Stagnero de Munar N° 2295, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 324/17/0116, Expediente 2017-3290-98-000146.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Detilson S.A., destinada a venta de ropa interior, ubicado en la Avda. Italia N° 5775, Local 234, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 325/17/0116, Expediente 2017-1235-98-000011.

Adjudicar la Licitación Abreviada N° 333697 – Plan de Veredas del Municipio E, Obra 5245 a la empresa Andrea Scanziani Rodríguez, por un monto de \$ 5.999.999,87.

Se aprueban las 21 (veintiuna) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde (I) Agustín Lescano y la Concejala Elsa Díaz.

5) Varios:

- Agustín Lescano: invitaciones, las cuales lee:
- * 21/12/17 a las 19 horas, Guardia Republicana
- * 21/12/17 a las 10:30 horas, Hospital Pasteur
- * Saludo de la Comisión de la Mujer de la Zona N° 8

Siendo las 20:58 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: Jueves 28 de diciembre de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.